



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El pasado 25 de septiembre, cerca de las 21:30., se produjo un nuevo ataque incendiario en el predio denominado Los Radales, propiedad ubicada en Villa Mascardi en las inmediaciones del predio que ocupa la autodenominada lof mapuche Lafken Winkul Mapu. Esta vez el objetivo fue una casilla ocupada por personal de Gendarmería Nacional que custodiaba el lugar desde hacía dos semanas, tras el pedido de mayor seguridad luego del incendio ocurrido a comienzos de agosto pasado.

Incluso, tal como se pudo comprobar luego de que los bomberos extinguieran el incendio, durante el ataque se dispararon armas de fuego que dejaron sendos impactos de bala en el puesto móvil de Gendarmería.

Los efectivos de la fuerza federal, al ser atacados y ante la falta de respaldo político para reprimir el flagrante delito, debieron retirarse de inmediato al puesto de guardaparques ubicado a unos kilómetros.

Cabe recordar que el 1 de agosto pasado, la cabaña Los Radales, propiedad ubicada a la vera de la ruta nacional 40, fue afectada por un incendio originado en tres focos diferentes. Anteriormente, en 2020 la vivienda había sufrido un principio de incendio presuntamente intencional.

La investigación del último episodio de agosto es coordinada por la fiscal jefa Betiana Cendón. En el predio se dispuso resguardo de seguridad y también la Provincia pidió al Gobierno Nacional mayor presencia de las fuerzas federales en la zona debido a la conflictividad, que derivó en la instalación de un puesto permanente en el predio.

Sin embargo, pese a este refuerzo de la seguridad en la zona, con total impunidad los mismos grupos volvieron a atacar por tercera vez la misma cabaña y, por si fuera poco, arremetieron contra las fuerzas federales a las que una decisión política coloca en situación de indefensión.

Así como en su momento expresamos nuestro repudio por los ataques anteriores, hoy volvemos a elevar nuestra voz. Y lo hacemos con cierto hartazgo, teniendo en cuenta que los otros pedidos no movieron un ápice a un Gobierno Nacional cuya complicidad con los violentos resulta cada vez más evidente.

Sin embargo, no podemos dejar de expresar nuestro rechazo ni de albergar la esperanza de que algún día se nos escuche. Por ello, este proyecto pretende



Legislatura de la Provincia de Río Negro

instar al cese inmediato de cualquier tipo de agresión y daño tanto al patrimonio público como al privado, con el objeto de que los vecinos de la zona puedan volver a vivir en paz y con seguridad, tanto quienes allí residen como quienes eligen esa región privilegiada por su belleza natural para vacacionar.

Es sabido que la región posee un atractivo turístico que convoca a gente de todo el país, de países vecinos e incluso a visitantes de lugares remotos, con la consecuente generación de recursos genuinos.

Hechos como el que aquí nos vuelve a ocupar son reiterados en la zona y la triste lista de espacios públicos y privados atacados día a día se extiende frente a la inacción de las autoridades gubernamentales.

Tal como anticipase, motiva el presente pedido la intención de repudiar fervientemente éste y todo hecho de violencia que impida a nuestros vecinos vivir en paz y con seguridad, poder permanecer o retirarse de sus viviendas sin temor a que las mismas sean saqueadas, incendiadas o usurpadas.

So pena de ser reiterativo, resulta imperioso retornar a la convivencia pacífica de nuestra sociedad, siendo nuestra competencia y nuestro deber como representantes electos, establecer una postura y acciones elocuentes de rechazo a todo tipo de violencia.

Esto debe ser un horizonte hacia el cual debemos dirigir nuestros esfuerzos y empeño, máxime frente a un contexto como el actual en el que la fuerza parece haber tomado un rol fundamental frente a casi cualquier discrepancia, apartándonos cada vez más del orden institucional que siempre rigió -y debe seguir haciéndolo- la vida de nuestros comprovincianos por lo que nuestra reacción debe ser inmediata y sin dar lugar a duda alguna frente a hechos tan reprochables como el que aquí nos ocupa.

Como miembros de esta Honorable Legislatura, pero principalmente como vecinos de esta provincia, debe ser nuestra guía y paradigma la búsqueda de la pacificación social, no siendo nunca la violencia ni la fuerza el método para alcanzarlo, debiendo fomentar la convivencia y respeto de todos quienes vivan, quienes decidan vivir y quienes decidan visitar nuestra provincia.

Por lo expuesto, considerando que el suceso atenta de manera flagrante contra toda acción tendiente a la pacificación de la sociedad, a la vez que constituye un abierto desafío a la autoridad del Estado, y que ello amerita



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

el mayor de los repudios, solicito el apoyo de mis pares al presente proyecto.

Por ello;

Autor: Juan Martín.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Parlamento Patagónico, que vería con agrado declare su enérgico repudio al incendio intencional y ataque con armas de fuego sufrido en la noche del 25 de septiembre de 2022 por el puesto de Gendarmería Nacional ubicado en el predio Los Radales de Villa Mascardi.

Artículo 2°.- Al Parlamento Patagónico, su preocupación por la escalada de violencia en la zona de Villa Mascardi y la región cordillerana y la inacción del Gobierno Nacional frente a ella.

Artículo 3°.- De forma.